

# MEMORIA 2014

Colegio Oficial de Educadoras y Educadores  
Sociales de Castilla-La Mancha  
CESCLM



# ÍNDICE

1. CONTENIDOS MÍNIMOS .....	<b>3</b>
1.1. Informe anual de gestión económica .....	<b>3</b>
1.2. Importe de las cuotas .....	<b>5</b>
1.3. Información relativa a procedimientos informativos y sancionadores ....	<b>6</b>
1.4. Información relativa a quejas y reclamaciones .....	<b>6</b>
1.5. Cambios en los contenidos en el Código deontológico .....	<b>6</b>
1.6. Incompatibilidades y situaciones de conflicto de la Junta de Gobierno ..	<b>6</b>
1.7. Información sobre actividad de visado .....	<b>6</b>
2. CONTENIDOS COMPLEMENTARIOS .....	<b>7</b>
2.1. Número de personas colegiadas .....	<b>7</b>
2.2. Acciones formativas .....	<b>7</b>
2.3. Convenios de colaboración con la administración y organizaciones	<b>10</b>
Privadas .....	
2.4. Órganos de participación en los que el CESCLM está presente .....	<b>10</b>
2.5. Actividades relevantes .....	<b>11</b>

# 1. CONTENIDOS MÍNIMOS

## 1.1 Informe anual de gestión económica.

CONTABILIDAD ANUAL 2014 SALDO	
INGRESOS	78.373,73 €
GASTOS	57.492,27 €
<b>SALDO ANUAL .....</b>	<b>20.881,10 €</b>

CONTABILIDAD ANUAL 2014 INGRESOS	
Saldo deudor 2013	28.017,95 €
Cuotas colegiados	42.819,00 €
Formación	2.150,00 €
Uso compartido local	3.600,00 €
Donaciones	225,00 €
Traslados de expedientes	70,00 €
Subvenciones	0,00 €
Préstamos	0,00 €
Intereses bancarios	0,00 €
Otros ingresos	1.491,42 €
<b>TOTAL INGRESOS AÑO .....</b>	<b>78.373,37 €</b>

**CONTABILIDAD ANUAL 2014  
GASTOS**

1. Mantenimiento		16.301,91 €
Material fungible	223,82 €	
Comunidad	0,00 €	
Alquiler	7.590,60 €	
Limpieza	4,42 €	
Mantenimiento informático	1.108,83 €	
Servicios Profesionales independientes	4.019,91 €	
Teléfono fijo e internet	631,55 €	
Telefonía móvil	515,64 €	
Luz	1.987,25 €	
Agua	0,00 €	
Sellos de correos	219,89 €	
2. Personal		20.819,80 €
Sueldos y salarios	14.216,27 €	
Seguros sociales	6.603,53 €	
3. Bancos		1.360,19 €
4. Representación Junta de Gobierno		1.894,63 €
5. Formación		1.235,15 €
6. Cuota CGCEES		5.027,76 €
7. Asambleas		68,00 €
8. Publicidad y propaganda		0,00 €
9. Publicaciones		0,00 €
10. Devolución cuotas colegiados		2.347,68 €
11. Material inventariable		2.095,00 €
12. Impuestos		2.089,92 €
13. Grupo de Trabajo Menores		0,00 €
14. Sección de Educación		0,00 €
15. Sección de Servicios Sociales		0,00 €
16. Aula de Formación Permanente		0,00 €
17. Traslados de expedientes		20,00 €
18. Grupo de Trabajo Mayores		0,00 €
19. Gastos Varios		4.232,23 €
<b>TOTAL GASTOS AÑO .....</b>		<b>57.492,27 €</b>

Ningún miembro de la Junta de Gobierno es retribuido.

## 1.2. Importe de las cuotas (concepto y tipo de servicio).

Las cuotas vigentes en el CESCLM durante el ejercicio 2014 son:

- Tasa de tramitación: 8,00 €. La abonan todos los solicitantes de colegiación, con la excepción de los traslados de expediente y los que vuelven a situación de alta estando de baja.
- Cuota de alta: 52,00 €. No pagan cuota de alta:
  - o a) los traslados de expediente que estén en situación de alta. Sí la pagarán los traslados que en el Colegio de origen estén en situación de baja,
  - o b) los titulados que se colegien durante el primer año de finalización de los estudios.

Pagarán cuota de alta, los que se encuentren en situación de baja y quieran volver a darse de alta.

- Cuota anual: 110,00 €. Se paga en dos cuotas semestrales de 55,00 €.
- Cuota reducida: 75,00 €. Para desempleados, salarios inferiores al S.M.I., jubilados, perceptores de pensiones sin ejercicio profesional y familias numerosas.
- Traslado de expediente: 20,00 € (fijado por el CGCEES).

La situación de alta en el CESCLM incluye:

- Servicio jurídico gratuito en todos aquellos asuntos relacionados con el ejercicio profesional.
- Descuento de un 40 % en los servicios jurídicos de carácter personal.
- Acceso a la formación bonificada.



- Información periódica sobre bolsas de trabajo, formación, becas, ofertas de empleo, etc.

La primera cuota ordinaria se abona calculando la proporción desde la fecha de colegiación del semestre correspondiente.

Las distintas situaciones que dan derecho a cuota reducida no son sumativas.

Para aplicar la reducción de cuota los interesados deben aportar anualmente y a posteriori, la documentación que acredite estar en alguna de las situaciones descritas.

### **1.3. Información relativa a procedimientos informativos y sancionadores.**

En este periodo no ha existido ningún procedimiento informativo y sancionador.

### **1.4. Información relativa a quejas y reclamaciones.**

Durante el año 2014 no se ha recibido ninguna reclamación.

### **1.5. Cambios de contenidos en el Código deontológico.**

En este periodo no se ha realizado ningún cambio en los contenidos del Código deontológico.

### **1.6. Incompatibilidades y situaciones de Conflicto de la Junta de Gobierno.**

No han existido incompatibilidades ni situaciones de conflicto en la Junta de Gobierno

### **1.7. Información sobre actividad de visado**

No se ha llevado ninguna actividad de visado de proyectos

## 2. CONTENIDOS COMPLEMENTARIOS

### 2.1. Nº de personas colegiadas.

- Datos colegiales a 1 de enero de 2014: el número de colegiados en situación de Alta era de 369.
- Datos colegiales a 31 de diciembre de 2014: el número de colegiados en situación de Alta es de 365.

A lo largo del año, se han dado de alta 29 nuevos colegiados y han causado baja un total de 33 colegiados: 1 de ellos por traslado a otros colegios y el resto por la situación económica y por cambios a nivel profesional, principalmente.

### 2.2. Acciones formativas.

Durante el ejercicio 2014 se han diseñado las siguientes acciones formativas:

1. **El Educador Social como Perito, Testigo y Especialista en el sistema judicial español.** 3 y 4 de octubre de 2014. 12 horas. Presencial. Participantes: 12 personas. Lugar de Realización: Toledo.

#### Objetivos:

- Situarse en el contexto del sistema judicial español.
- Conocer los diferentes momentos y procesos del ámbito judicial de la actuación de un perito en la Administración de justicia.
- Adquirir los conocimientos y habilidades mínimas necesarias para elaborar dictámenes periciales.

**Contenidos:**

- Configuración y organización de la administración de justicia: juzgados y tribunales.
- La prueba. El dictamen pericial. Regulación legal. Ley de enjuiciamiento civil.
- Peritos judiciales y peritos designados por las partes. Condiciones para ser perito. Formas de designación.
- Cuestionamiento de los peritos: tacha y recusación.
- El dictamen pericial: estructura. Operaciones periciales. Emisión y ratificación.
- El juicio. Intervención de los peritos.
- Honorarios profesionales. Provisión de fondos. Costas. Impugnación.
- Facturación: obligaciones fiscales y de seguridad social.
- Protección de datos de carácter personal.
- Supuestos prácticos.

2. **SEMINARIO “Escuela y Familia”**. 29 de noviembre de 2014. 8 horas. Presencial.  
Participantes: 31 personas. Lugar de Realización: Toledo.

**Objetivos:**

- Acercarse a la intervención desde el modelo sistémico relacional.
- Adquirir herramientas para la intervención y coordinación desde el ámbito profesional.
- Dotar de conocimientos básicos sobre la importancia de la familia en los procesos educativos.

**Contenidos :**

- Solución de problemas de los niños con la diversión, la alegría y la alabanza.
- Proyectos personales de cambio en adolescentes.
- Las malas conductas de niños y adolescentes para construir su sentido de responsabilidad. Familias y escuelas, la necesidad de colaboración.

3. **ESPECIALISTA en Mediación y Peritaje Judicial en el ámbito de la Educación Social.** En curso, noviembre 2014 - junio 2015. CESCLM-Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (UCLM). 30 Créditos ECTS. Semipresencial. Participantes: 33 personas.

**Objetivos:**

- Conocer y saber emplear con rigor y fluidez los términos específicos en materia de Mediación y Peritaje Judicial.
- Analizar los diferentes contextos de intervención y desarrollar habilidades necesarias para realizar actuaciones socioeducativas y aplicar las teorías, así como las herramientas adecuadas en cada situación concreta.
- Adquirir las competencias necesarias para llevar a cabo la labor pericial judicial desde el contexto de intervención del Educador Social.
- Adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes que deberá poner en práctica el Educador Social a la hora de desempeñar sus funciones como Perito Judicial en el ámbito socioeducativo.

**Contenidos:**

- Introducción a la Mediación.
- Aplicación Judicial y Extrajudicial.
- El perfil del Educador Social como Mediador.
- Acción Mediadora del Educador Social en el proceso mediador.
- Configuración y organización de la Administración de Justicia: Juzgados y Tribunales.
- Perfil profesional del perito judicial.
- El Educador Social como perito judicial.

Este curso se dirige al conjunto de Educadores Sociales que quieren mejorar su cualificación profesional en estos ámbitos de actuación. Dicha acción formativa se inició a finales de 2014 y tiene una duración académica que otorga al alumno una titulación de Especialista



Universitario. Así mismo, dicha titulación se acoge a la nueva Ley de Mediación Social y Familiar de Castilla-La Mancha, posibilitando al profesional desarrollar su labor de Mediador en los ámbitos determinados en dicha Ley y por otro lado, formar parte del registro de Peritos Judiciales del CESCLM

### **2.3. Convenios de colaboración con la administración y organizaciones privadas.**

#### **Convenios con la Universidad:**

- Convenio con la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (Universidad de Castilla-La Mancha) para favorecer el desarrollo de proyectos de interés mutuo en el ámbito de actuación de la Educación Social. Firmado en Talavera de la Reina, el 10 de septiembre de 2013.
- Convenio marco con la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (Universidad de Castilla-La Mancha). Firmado en Cuenca el 5 de marzo de 2014.
- Convenio de colaboración educativa con la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (Universidad de Castilla-La Mancha). Firmado en Cuenca el 5 de marzo de 2014.

#### **Convenios con organizaciones privadas:**

- Convenio con Gestiones Toledo, para el uso compartido del local.
- Convenio de colaboración con el Banco Sabadell, para ofrecer condiciones ventajosas en los productos financieros a las colegiadas y colegiados. Firmado en Toledo, el 23 de junio de 2014.

### **2.4. Órganos de participación a los que el CESCLM está incorporado.**

- Comisión de evaluación del Plan de Alcoholismo y drogodependencias.
- Comisión de evaluación del Plan de Mayores.

- Comisión de la UNED para el acceso al Grado.
- Consejo Asesor de Servicios Sociales
- Mesa de Trabajo sobre la reforma de la Mediación social y familiar de Castilla-La Mancha.

## 2.5. Actividades relevantes

### Participación o colaboración en diversos actos y actividades

- **15 de enero:** Asistencia al acto de entrega de uno de los dos primeros premios que la Dirección general de Tráfico ha concedido en la I Edición del Concurso nacional de Proyectos de Educación Vial. Subdelegación del Gobierno de Castilla-La Mancha. Trabajo premiado “Aprendemos las señales”.
- **17, 18 y 19 de enero:** Tutorización del Colegio Oficial de Educadores Sociales de Canarias.
- **5 de marzo:** Firma Convenio marco de colaboración CESCLM-Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca.
- **27 de abril:** El CESCLM tutoriza el trabajo de fin de grado de un estudiante de Grado de Educación Social de la Universidad de Barcelona. Funciones, tareas y actuación de la figura profesional del Educador/a Social en el contexto escolar.
- **8 de mayo:** La Presidenta del CESCLM asiste al I Foro Sabadell Professional de Colegios profesionales de Castilla-La Mancha. El acto tuvo lugar en la Hacienda del Cardenal de Toledo.
- **12 de mayo:** Participación en el Tribunal calificador, comisión de valoración, para cubrir diversas plazas, con funcionarios interinos, destinadas al III Plan Local de Integración Social: mediador y educador social. Ayuntamiento de Cuenca.

- **26 de mayo:** El CESCLM participa en el Taller “Infancia y Juventud si hogar en España”, organizado por la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina y la Fundación Simetrías Internacional.
- **30, 31 mayo y 1 de junio:** Tutorización a las compañeras y compañeros de Asturias con motivo de la próxima aprobación y publicación de la Ley de creación del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Asturias.
- **2 de junio:** Participación en el Taller “Sensibilización, formación y debate sobre niños, niñas y jóvenes sin hogar en España”, organizado por la Facultad de Trabajo Social de Cuenca y la Fundación Simetrías.
- **12 de junio:** El CESCLM tutoriza el trabajo de fin de grado de un estudiante de Grado de Educación Social de la Universidad de Valencia. Funciones, tareas y actuación de la figura profesional del Educador Social en el contexto escolar
- **16 de junio:** Asistencia a la Mesa de Trabajo sobre la reforma de la Ley de Mediación Social y Familiar en Castilla-La Mancha. Dirección General de Familia, Menores Y Promoción Social de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales (JCCM).
- **23 de junio:** Firma Convenio CESCLM-Banco Sabadell.
- **8 de octubre:** Participación en la Jornadas de acogida de estudiantes de Educación Social, organizadas por la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la reina. Salidas profesionales de la Educación Social: realidad y retos.
- **17 de octubre:** El CESCLM imparte una sesión formativa a los alumnos de 4º de Educación Social. Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina
- **24 de octubre:** Tutorización del trabajo de fin de grado de un grupo de estudiantes de Grado de Educación Social de la Universidad de Cuenca. Mediación familiar en Institutos.

- **4 de noviembre:** Participación en el programa de radio El Faro de Castilla-La Mancha. Sexualidad y Adolescencia.

#### Reuniones con representantes de entidades públicas

- **13 de marzo:** Reunión con la Directora General de Familia, Menores y Promoción Social. JCCM). Temas principales: **Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Situación de los Educadores Sociales en los servicios de atención primaria. Convenios firmados JCCM con otras entidades y/u organizaciones.**
- **19 de marzo:** Reunión con la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina. Tema principal: **Formación en los ámbitos de Mediación y Peritaje Judicial. Acceso al Grado a los Habilitados en Educación Social.**
- **23 de mayo:** Reunión ordinaria de la constitución del Pleno del Consejo Asesor de Servicios Sociales. Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.
- **3 de junio:** Reunión con la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (UCLM). Temas principal: **El CESCLM presenta una propuesta de formación en materia de Mediación y Peritaje Judicial.**
- **5 de junio:** Reunión con el Presidente de la Diputación Provincial de Cuenca. Tema principal: **Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.**
- **26 de junio:** Reunión con la Decana y otros miembros de la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (UCLM). Tema principal: **Especialista en Mediación y Peritaje Judicial en el ámbito de la Educación Social.**

- **8 de julio:** Reunión con el Vicedecano y otros miembros de la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (UCLM). Tema principal: **Especialista en Mediación y Peritaje Judicial en el ámbito de la Educación Social.**
- **14 de julio:** Reunión con la Directora General de Familia, menores y Promoción Social. Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales-JCCM. Temas principales: **Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Reconocimiento de la JCCM de la acción formativa presentada por el CESCLM y la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina: Especialista en Mediación y Peritaje Judicial en el ámbito de la Educación Social.**
- **15 de julio:** Reunión con la Presidenta de la Diputación Provincial de Guadalajara. Tema principal: **Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.**
- **29 de julio:** Reunión con Sonia Morales, profesora de Educación Social en la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (UCLM). Tema principal: **Difusión del Especialista en Mediación y Peritaje Judicial en el ámbito de la Educación Social.**
- **10 de septiembre:** Reunión con el Presidente de la Diputación de Cuenca. Tema principal: **Ley de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.**
- **16 de septiembre:** Reunión Extraordinaria del Consejo Asesor de Servicios Sociales. Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales-JCCM. Tema principal: **Información del Anteproyecto de Ley de Mediación Social y Familiar de Castilla-La Mancha.**
- **16 de septiembre:** Reunión CESCLM-Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina. Tema principal: **Especialista en Mediación y Peritaje Judicial en el ámbito de la Educación Social.**
- **20 de octubre:** Reunión CESCLM-Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina. Temas principales: **Reconocimiento prácticum Educadores Sociales.**

**Convenio. Especialista en Mediación y Peritaje Judicial. Aval regulación de la profesión.**

- **3 de diciembre:** Reunión CESCLM-Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (UCLM). Tema principal: **Especialista en Mediación y Peritaje Judicial en el ámbito de la Educación Social.**

#### **Reuniones con otras entidades o personas físicas.**

- **10 de abril:** Reunión con la Directora del Centro Residencial SARquavitae Parque Gavilanes. Tema principal: **Establecer líneas de colaboración.**
- **23 de abril:** Reunión con el Director de Colectivos Profesionales del Banco Sabadell. Tema principal: **Presentación e información del I Foro de Colegios Profesionales en Castilla-La Mancha.**
- **22 de mayo:** Reunión con el Director de Colectivos Profesionales del Banco Sabadell. Tema principal: **Firma de Convenio CESCLM-Banco Sabadell.**
- **10 de julio:** Reunión con el Asesor Jurídico del Colegio.

#### **Reuniones con el CGCEES**

- **8 de febrero:** Reunión Vocalía de Internacional y Vocalía de Formación Universitaria en el Colegio de Educadores Sociales de Madrid. Asiste: Fernando Blanco Manzano.
- **1 y 2 de marzo:** Reunión Junta de Gobierno del CGCEES, en el Colegio de Educadores Sociales de Madrid. Asiste: Fernando Blanco Manzano.
- **4 de abril:** Reunión Junta de Gobierno del CGCEES. Zaragoza. Asiste: Fernando Blanco Manzano.

- **7 y 8 de junio:** Asamblea General Ordinaria del CGCEES. Cáceres. Asisten: Fernando Blanco Manzano, Francisco José Peces Bernardo y Juan Bautista González Palomino.
- **13 de junio:** Conferencia de Decanos. Sevilla Universidad Pablo de Olavide. Asiste: Fernando Blanco.
- **10 de julio:** Reunión Vocalía de Formación Universitaria del CGCEES. Puesta en marcha del Convenio firmado con la UNED-CGCEES. Madrid Asiste: Fernando Blanco.
- **3, 4 y 5 de octubre:** Día Mundial de la Educación Social y Junta de Gobierno del CGCEES. Córdoba. Asisten: Fernando Blanco, Juan Bautista González y Francisco José Peces.
- **6 de noviembre:** Reunión virtual Junta del Gobierno del CGCEES. Participa: Fernando Blanco Manzano.

**Actividad permanente:**

- Sección Profesional de Educación.
- Sección Profesional de Servicios Sociales.
- Grupo de trabajo de Peritaje judicial.
- Grupo de trabajo de Mediación.
- Comisión de Ética y Deontología.
- Grupo de Trabajo de Boletín.
  
- Servicio de asesoramiento a ayuntamientos, asociaciones y empresas: emisión de informes, participación en tribunales de oposición, envío de documentos profesionalizadores.
  
- Participación en el CGCEES.